

PROGRAMA DE BECAS Y BONIFICACIONES HUN YUAN CURSO 2021/2022

Para todos los suscriptores Hun Yuan se establece un programa de bonificaciones para la asistencia a algunos de sus cursos. Este año el programa contará con 10 bonificaciones completas y 4 bonificaciones parciales a la solidaridad para diferentes cursos nacionales según se especifica en los siguientes apartados correspondientes.

BONIFICACIONES COMPLETAS

Estas bonificaciones cubren los gastos de estancia, curso y organización sin incluir transporte ni extras de ningún tipo.

| Opción | Bonificaciones completas para actividades organizadas por Vive Hun Yuan |
|--|--|
| A: Campamento Navidad | 1 bonificación para el campamento de Navidad de diciembre 2021 |
| B: Anual que incluye Navidad + una semana de Piedralaves | 1 bonificación anual para la realización del campamento Navidad + una semana del campamento 2022 de Piedralaves |
| C: Intensivo Semana Santa | 1 bonificación para el curso de Semana Santa 2022 |
| D: Una semana del campamento Piedralaves | 6 bonificaciones para la asistencia de una semana del campamento de Piedralaves 2022 |
| E: Especial para el campamento completo de Piedralaves | 1 bonificación para el campamento completo de Piedralaves 2022 (será de 10 días o 15 días según fecha definitiva) |

BAREMO

Para la concesión de las bonificaciones completas de la opción **A, B, C y D** se establece un sistema de PUNTOS según el siguiente cuadro:

- Por cada año de antigüedad como suscriptor/a de Vive Hun Yuan desde 2020, se computan los puntos desde el año del alta hasta el año de la solicitud de la beca, ambos inclusive: 1 punto/año
- Por ostentar la condición de ser profesor: 2 puntos
- Por haber asistido a al menos dos intensivos durante 2020-2021(sin incluir curso o campamento becado), o estar acudiendo regularmente a clases en su región u online: 2 puntos
- Por condiciones económicas desfavorables: 5 puntos

- En caso de solicitante que haya causado baja y se haya vuelto a dar de alta tras cierto tiempo, solo se cuenta los años como socio activo y no desde la primera fecha de su alta hasta el momento de la solicitud.

Bonificación especial de la opción E:

Esta beca tiene el fin de recompensar a los alumnos con una formación constante, por lo que además de baremar los puntos arriba citados, los solicitantes deben cumplir con un requisito extraordinario para poder solicitarla.

- Haber asistido al menos a DOS campamentos de Piedralaves en los últimos 4 años, no en calidad de becado/a (entre 2018 y 2021). Los solicitantes a esta beca deben indicar en la solicitud los campamentos que hayan asistido.

PLAZO DE SOLICITUD

- Para la bonificación del campamento de Navidad (opción A): antes del 5 de noviembre de 2021.
- Para la bonificación anual (opción B): antes del 5 de noviembre de 2021. Una vez concedida esta beca, el alumno estará becado para el campamento de Navidad y una semana de campamento en Piedralaves, debiendo especificar más adelante la fecha de la semana de Piedralaves.
- Para la bonificación de Semana Santa (opción C): antes del 21 de marzo del 2022.
- Las bonificaciones para los campamentos de Piedralaves (opción D y E): el plazo de solicitud se cierra en 15 de junio del 2022.
- Todas las solicitudes llegadas fuera del plazo no serán consideradas.
- Las bonificaciones concedidas serán publicadas en la web y en el Facebook de la Formación Hun Yuan al día siguiente de la finalización del plazo, además de un aviso personal a los becados vía email o vía telefónica a los que no tengan correo electrónico.
- La persona beneficiaria de una bonificación completa no podrá solicitar una nueva bonificación completa hasta transcurrir 3 años contado desde la fecha del término del curso becado.
- Si los alumnos beneficiados no se presentan al curso solicitado sin previo aviso, quedarán anulados sus derechos a la subvención y a solicitar nuevas bonificaciones.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

En el plazo que se establezca para cada actividad becada se debe remitir **la solicitud de bonificación completa** y la documentación requerida según se indica en la solicitud a Cecilia Lam, info@hunyuantachi.com o por Whatsapp a +34 678585238 para la valoración de las diferentes solicitudes. [Descargar aquí la "Solicitud bonificación completa"](#).

En caso de empate, la Fundación se reserva el derecho de elegir entre los solicitantes empatados.

BONIFICACIONES PARCIALES A LA SOLIDARIDAD

En la línea de actuación que, mediante diversas iniciativas, pretende difundir el HUN YUAN y a su vez promover actividades solidarias, se ofrecen 4 becas de 75€ cada una que se descontarán del importe de los cursos de Piedralaves a todos los suscriptores que acrediten su contribución, sea como socio/colaborador estable o por aportación extraordinaria a una o varias ONGs dedicadas a la salud, la lucha contra la pobreza, apoyo a refugiados, o fines similares.

Serán 1 beca para el Campamento de Navidad y 3 para una semana de Piedralaves (los solicitantes deben especificar la semana en la solicitud).

CONDICIONES

Para solicitar las becas a la Solidaridad, no se considerarán los puntos de baremo como con las becas completas. Abajo indicamos las ÚNICAS condiciones requeridas para acceder a estas becas:

1. Ser suscriptor/a de Vive Hun Yuan en el periodo de concesión de la beca.
2. Las colaboraciones con ONGs deberán haberse realizado en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.
3. La bonificación se hará efectiva en un descuento por el importe concedido en el curso SOLICITADO.
4. Esta bonificación no es compatible con otra beca o ayuda en el mismo curso.
5. Una vez concedida esta bonificación, no se podrá optar a la misma en los dos años posteriores contando desde el término del curso becado. No obstante, se puede solicitar otras bonificaciones completas disponibles en los programas de becas y bonificaciones Hun Yuan en los cursos posteriores.
6. Junto con la solicitud se deberán aportar el justificante o justificantes de las colaboraciones (certificado de donación o resguardo de ingreso o transferencia que indique **claramente** la ONG destinataria).

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

1. Deberá remitirse **la solicitud de beca a la solidaridad** y la documentación requerida a Cecilia Lam a info@hunyuantaichi.com o por Whatsapp a +34 678585238 dentro del plazo de solicitud indicado más abajo. [Descargar aquí la "Solicitud bonificación a la solidaridad"](#).
2. La concesión de la beca será por estricto orden de recepción de las solicitudes. La fecha de recepción de la documentación se determina según figura en el correo electrónico; y para las solicitudes enviadas por correo postal, será la fecha de entrada que figura en el matasellos.

3. Se notificará la concesión a la persona solicitante en el mismo momento de la recepción de su solicitud si hay beca disponible.

PLAZO DE SOLICITUD

Se abrirán dos periodos de solicitud. Las solicitudes llegadas ANTES o DESPUÉS de la fecha indicada no serán consideradas.

1er PLAZO: Para el campamento de Navidad: del día 8 al 15 de noviembre del 2021.

2º PLAZO: Para el campamento de Piedralaves 1 o 2: del día 17 al 25 de junio del 2022.

Dudas o aclaraciones, podéis contactar con Cecilia Lam, info@hunyuentaichi.com, tel. o Whatsapp: +34 678585238.